

# CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Martes, 15 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 88

## Patología social

### La trata de blancas

La terapéutica para la trata de blancas, no pasa de empírica. Jamás conducirá a nada práctico. Las fotografías de hechos aislados nada, demuestran en un congreso. Además, los congresos como las exposiciones van en descrédito acelerado. Las exposiciones monopolizan el mérito en un ocaso de la crítica imparcial. Los congresos—con alguna excepción—nunca llegan a fórmulas útiles.

Una disposición gubernativa para restringir esa plaga odiosa del mercado del amor, ha sido infructuosa. Si no se ataca al mal en sus raíces nada habremos conseguido. Podrá desaparecer bajo un aspecto, pero cundirá una nueva forma de su existencia. Acaso nos encaminemos a un refinamiento, a una perfección, digámoslo así. Un sicólogo de las multitudes sonreirá ante un pueril acuerdo, de esos filántropos de la virtud y de la moral.

«El diablo hartó de carne etérea», os aseguro que sí. Id a los imberbes con vuestros consejos. Id a las daifas y barraganas que holgaron en sus templos con vuestras enseñanzas.

Os desdeñaran irónicas. Alegrarán su derecho aunque absurdo. Sus comunidades podrían ser una vergüenza, pero ellas os mostrarán las ventajas de un establecimiento sobre las de un puesto al aire libre.

¡Tienen tantos precedentes! Desde luego que no podrán hacer gala de erudición para confundiros con el ejemplo de antaño, pero hallarán excusa dentro de la misma sociedad en que viven. Pueden hacer vituperio del privilegio. Ellas son la barragania. ¿Y las otras?

Ellas se cobijan menospreciadas en el antro. ¿Y las que ruedan su alma en los autos?

Creánme mis lectores. La junta de la trata de blancas no hará nunca nada. Sus procedimientos son hipnóticos, se escapan a la realidad, al contacto de la vida. Las buenas ideas y los buenos deseos no conducen por sí solos a ningún hecho ventajoso. Su acción siempre será preambular, en tanto que la enfermedad continuara devastadora su curso de podedumbre y de horror.

RAMIRO G. PANIAGUA.

## MIS FANTASIAS

### Juan Angel

El escritor Juan Angel, el poeta a quien tanto admiraban las bellas señoritas de una renombrada ciudad, en días de lucha, publicó en el periódico del cual era redactor, una vibrante alocución, excitando a sus correligionarios a que concurrieran a la grandiosa manifestación que tenía por objeto demostrar a los gobernantes, la voluntad del pueblo.

La manifestación resultaba un éxito... Mucho se elogiaba al periódico que habíala organizado.

.... Desde un balcón, Juan Angel veía pasar aquella multitud de entusiastas ciudadanos que tan noblemente hacían afirmación de sus ideales.

Era en verdad extraño, que Juan Angel que había sido uno de los más entusiastas iniciadores de la manifestación, no hubiese asistido a ella. ¿Porqué?

Juan Angel recordaba aquellas veladas en donde se murmuraba; se leen poesías; se reciben adulaciones y algunas veces, háblase con desprecio, de la clase obrera.

Juan Angel sabía de que modo sus bellas amigas habríanse burlado de aquel poeta tan elegante que hubiera pasado por las silenciosas calles de la ciudad, en compañía de los obreros.

El pueblo enteróse de la manera de proceder de Juan Angel y, en un momento de santa indignación, despreciándole solemnemente, obligóle a dejar el cargo de redactor del periódico.

EDMUNDO RIUS.

Veinat de Salt, Noviembre 1910.

## Acción republicana

EN

### LAS CORTES

#### CONGRESO

##### Habla Pablo Iglesias

D. Pablo Iglesias rectifica.

Dice que en España la mayoría de los patronos no pertenecen al verdadero capitalismo, sino a la pequeña burguesía, y ésta mantiene con los obreros las mismas relaciones que aquél.

No se explica la agresiva forma que el señor Canalejas ha empleado al dirigirse a él, pues no se ha expresado en los términos que el jefe del Gobierno le ha atribuido.

Insiste en que en Barcelona y Sabadell la causa principal de la huelga ha sido la intransigencia patronal, no como la ha expresado D. Emiliano Iglesias, sino coincidiendo con lo expuesto por el señor Corominas.

Pero, dejando a un lado el origen de la huelga, hay que reconocer—dice—el derecho a la huelga. Podrá lamentarse que los obreros propaguen y encaucen la huelga en forma que aun a ellos mismos no convenga; pero en modo alguno negar este derecho.

Estima mucho más aceptables las opiniones expuestas por el señor Ber-

trán y Musitu que las sostenidas por el señor Cruells.

Contestando al señor Azcárate, dice que cuando se abrió la información oral sobre la ley de huelgas, hubo muchos obreros que acudieron a informar en contra de ella.

Estima más favorable a los obreros el artículo 556 del Código penal que los de la vigente ley de huelgas.

Iglesias dice que el previo anuncio de la huelga, que prescribe la ley, supone muchas veces el fracaso antes de empezar la lucha, y claro es que los obreros, que ven esto, no van a dar el anuncio, cayendo entonces en ilegalidad al ir a la huelga.

Manifiesta que ya expuso todo esto cuando informó contra la ley de huelgas en el Senado.

Añade que el que las leyes extranjeras sean más crueles y más exigentes, en nada destruye su argumentación.

Contestando a Canalejas, dice que este Gobierno es reaccionario porque castiga la exposición de ideas.

El señor Canalejas.—Eso es heito.

El señor Iglesias.—Pues en los mítines contra la guerra no se permitió.

El señor Canalejas.—Lo que se ha hecho en algunos mítines es excitar a la rebelión.

El señor Iglesias.—Donde yo estuve nadie lo hizo.

El señor Canalejas.—Pues lo han reseñado los periódicos.

El señor Iglesias.—Si se considera como excitación a la rebelión lo dicho en esos mítines, no hay modo de exponer las ideas.

Respecto a las Casas del Pueblo, dice que el lenguaje del señor Canalejas no concuerda con el empleado en este mismo asunto por otros ministros monárquicos.

En las Casas del Pueblo hay constantemente policía, y por tanto, es imposible conspirar, por más que las conspiraciones no se hacen a la vista del público, si bien se admiten, como la de Badajoz.

Se indigna el señor Canalejas de mi lenguaje en el Parlamento y del empleado por otros oradores radicales. Pues recuerde que S. S. fué quien dijo que al fusil habría que oponer la dinamita, y esa es la sustancia predilecta de los elementos anarquistas, que tanto pavor infunden a S. S.

Pues si un hombre de la facilidad de palabra que S. S., emplea esas frases, ¿qué de extraño tiene que yo hable de saltar sobre la ley, si a ello se obliga a los obreros?

Los que no sabemos hablar como su señoría, decimos lo que pensamos, en la forma que está a nuestro alcance.

No puede castigarse la expresión del pensamiento. Podrá castigarse el hecho, pero no se nos va a penar por manifestar nuestro temor de que no cumpla la ley. En todo caso, se nos penará cuando llegue el caso de incumplimiento, pero mientras se cumple la ley, aunque sea contra nuestra voluntad, no hay delito.

La disciplina obrera molesta a su señoría y la llama tiranía. Pues más tiranía nos parece a nosotros la disciplina burguesa.

La disciplina es necesaria al obrero para su finalidad emancipadora. Los hechos individuales no pueden atribuirse a los colectividades obre-

ras. La moralidad de éstas es muy superior a la de la clase burguesa.

No niego que haya asesinatos, y lo deploro; pero sin pruebas no pueden atribuirse a las sociedades obreras.

D. Pablo Iglesias sigue diciendo que esta lástima para los obreros no asociados que aquí expuso el señor Canalejas, no la tienen los patronos, que utilizan el trabajo de los obreros no asociados, cuando así les conviene, y luego les dan un puntapié porque saben que son seres indefensos.

La clase obrera tiene que imponer esa que llamáis tiranía de la organización, para defenderse contra las exigencias patronales.

¿No puede aspirar la clase obrera a derribar este régimen? Entonces nosotros somos un partido ilegal, porque aspiramos a eso mismo.

Vosotros, cuando habláis de esto, involucráis en ello la cuestión militar, con el objeto de ponernos enfrente del ejército.

Nosotros, cuando hablamos de suprimir el ejército, la magistratura y otras instituciones, exponemos las razones en que nos fundamos, y ¿por esto se nos llama enemigos de la sociedad? Esto no lo puede hacer un hombre que se llama radical.

El señor Soriano.—Se llamaba.

La mayoría protesta y se promueve un vivo incidente: entre el señor Soriano y otros diputados se cruzan frases fuertes.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Saint-Aubru.—¡Vaya S. S. a cuidar cuadros! (Risas y campanillazos.)

El conde de Romanones, dirigiéndose a Pablo Iglesias.—Dígale al señor Soriano que se calle. (Risas.)

Pablo Iglesias sigue diciendo que con este criterio se cierra todo derecho al obrero y todas las teorías democráticas.

Añade que Canalejas truena contra la solidaridad internacional de los obreros, pero se cuida muy bien de callar que los capitalistas son los que han enseñado a los obreros esta solidaridad. Pues que, cuando los patronos quieren obreros baratos, ¿no los van a buscar al extranjero, como ha ocurrido con los canteros, que fueron por ellos a Portugal? ¿No se asocian los patronos españoles con los extranjeros para explotar minas, ferrocarriles, tranvías, etcétera?

Dice que tan obrero es ahora como antes, puesto que sigue trabajando para comer. Digo esto por si podía haber alguna reticencia.

El señor Canalejas.—Ninguna.

El señor Iglesia.—No tanto en las palabras de S. S. como en las de los diputados que le coreaban.

El señor Soriano.—Como que vienen a esto: a corear.

El señor Canalejas.—Pero ¿que tiene que ver el señor Soriano con este debate? (Protestas y campanillazos.)

Pablo Iglesias dice que con el mismo criterio habla ahora a los obreros que cuando levantaba letras de molde, cuando era cajista. No he variado en nada, ni en el pensamiento ni en la táctica.

El señor Canalejas.—Yo me he referido al cambio de táctica de los socialistas.

Pablo Iglesias.—Es que ahora tenemos influencia donde antes no la teníamos.

Explica la táctica de los elementos partidarios de la acción directa a las diferencias que les separaban de los socialistas. Esos elementos, partidarios de la acción directa, que van contra el patrono y contra el Estado, son partidarios del «sobotaje». Los socialistas no hemos tratado aun esta cuestión y si hay algunos partidarios del «sobotaje» son muy pocos; y he de advertir que el «sobotaje», ha nacido de la crueldad del capital. Los capitalistas explotan al niño, a la mujer y al hombre y se amparan en la ley y en el ejército para oprimir al obrero. ¿Que tiene, pues, de particular que el obrero haya buscado el «sobotaje» para defenderse? (Rumorea.)

Ya sé que esto os parecerá monstruoso, pero con este asombro perdeis el concepto público.

Defiende la organización obrera y dice que cuanto más perfecta sea menos huelgas habrá porque los patronos respetarán más a los obreros.

Manifiesta que la burguesía inglesa es más respetuosa con los obreros que la española y aún los políticos británicos son otros que los españoles.

No me extraña que el primer ministro inglés se haya expresado como ha dicho el señor Canalejas, porque ha de responder a la totalidad de lo que representa; pero ya habrá visto el señor Canalejas que en Inglaterra han protestado del envío de tropas al País de Gales como nosotros hicimos aquí cuando se enviaron a Bilbao.

Los socialistas españoles no cierran la puerta a nadie y saben que si tuviesen elementos intelectuales adelantados mucho con ello; pero exigimos severa disciplina a quienes ingresen en el partido.

El socialismo persigue el mejoramiento de la sociedad y está distanciado de los elementos burgueses, pero el Congreso de Stuttgart aconsejó aproximaciones circunstanciales.

Al señor Canalejas no le satisfacen mis ataques contra el régimen; y lo comprendo; pero S. S. que no ignoraba mi situación, creía que dada su significación radical nuestros ataques debían desaparecer y no han desaparecido, porque su conducta no ha dado motivo para que desaparecieran, y se indigna por mi persistencia en desear el cambio de régimen y por que lo expongo constantemente.

Nosotros no podemos esperar que vosotros dejéis de ser enemigos del proletariado, porque sabemos que no podéis dejar de defender lo que defendéis.

Nosotros deseamos vivir en la legalidad, pero si se nos obliga a salir de ella...

El conde de Romanones.—No hable S. S. de salirse de la legalidad.

El señor Pablo Iglesias.—Invoco la libertad de esta tribuna y el respeto que por lo menos se tiene a otros diputados. ¿Que diríais si lo que aquí manifiesto lo manifestará fuera?

Nosotros, repito, queremos vivir en la legalidad, porque tiene menos riesgos y fuera de ella se avanza a saltos.

#### Rectifica

Pablo Iglesias rectifica.

Dice que no hay para qué idignarse como lo hace el señor Canalejas.

Si yo hubiese dicho lo que S. S. dice que he dicho, sería un mentecato.

Ya nos leerán todos, compararán

los discursos y el público juzgará.  
 S. S. subraya que yo voy con la bandera del odio y es todo lo contrario.  
 Necesitamos perfecta calma para la clase obrera si queremos progresar, porque el odio ofusca y no deja razonar.  
 Nosotros nunca hemos hablado de odio al hombre, sino del odio a la institución y hemos hecho esa labor luchando contra nosotros primero secretamente y después en público y hemos ido a la cárcel.  
 Este peligro vosotros no lo conocéis.  
 ¿Creéis que vamos a la cárcel por gusto?  
 Vamos por laborar en pro de todos los humildes.  
 Yo no puedo venir aquí a decir que creo en la posibilidad de la unión armónica de vosotros y nosotros, porque no sería sincero, pues nuestros intereses son completamente opuestos.  
 Así, pues, tengo que decir que ya que estáis aquí, debemos tener mucho juicio.  
 El odio no despiertan mis palabras sino la guardia civil, lanzada contra los obreros, en algunas explotaciones por los patronos.  
 Lo primero que desea la clase obrera es que se respete el derecho de asociación.  
 Nos moteja S. S. de que acada momento hablamos de revolución, con lo cual evitamos al Gobierno traer leyes; es que estamos convencidos de que, aun con esas leyes, con el régimen actual, no adelantáramos absolutamente nada (Rumores).  
 Dice que los gobernantes tienen más prensa que los obreros.  
 El señor Canalejas.—Por ahora sólo la Gaceta.  
 Pablo Iglesias.—Eso es uno de tantos convencionalismos; todo el mundo sabe que S. S. cuenta con periódicos diarios que no serán suyos materialmente, pero siguen en absoluto su política y hasta sus aspiraciones.  
 Pero con prensa y sin prensa los socialistas, y en general la clase obrera, seguirán su camino.  
 S. S. dice que habla en nombre del carifio y del amor, pues yo hablo en nombre de la libertad.  
 Se da por terminado este debate.

**SENADO**

El señor Montero Ríos abre la sesión a las 3,30.  
 En el banco azul Aznar y Calbetón. Jura el cargo el capitán general de Madrid, señor Ríos.  
**Aznar reclama del Gobierno una amnistía general para los procesados por los sucesos de Julio.**  
 Expone su intención de reclamar del Gobierno una amnistía general para los castigados y perjudicados por los desórdenes de Barcelona, durante la semana trágica.  
 Mi situación—dice—no puede ser más difícil, teniendo en cuenta que en esta Cámara no se ha tratado por nadie de aquellos lamentables sucesos.  
 Historia éstos, señalando la forma en que surgieron y afirmando que sólo fueron una protesta contra la guerra, pero principalmente, contra la carencia de un servicio militar obligatorio.  
 De esa protesta—añade—no reprimida oportunamente, surgieron los sucesos que todos conocéis y en los que, elementos extraños cometieron algunas demasías.  
 De los incendios y los actos reprochables por toda persona honrada, fueron después acusados, como verdaderos culpables, muchos que no intervinieron en ellos.

Recurre a los buenos sentimientos del Gobierno y a su liberalismo, para que conceda la amnistía.  
 Un Gobierno como éste—añade—que vino al Poder por una represión del partido conservador no puede permanecer indiferente.  
 Urge que el Gobierno resuelva la amnistía cuanto antes, para llevar la tranquilidad a muchas familias y también para demostrar que es liberal, desvaneciendo cierta atmósfera creada a su alrededor.  
 El general Aznar contesta que el Gobierno tiene deseos de dar al olvido aquellos tristes sucesos y no regateará nada para complacer al señor Junoy.  
 No tenemos animosidad contra ningún procesado y hoy mismo se ha pedido que se tramiten, con toda urgencia, los expedientes de indulto.  
 El señor Junoy rectifica, agradeciendo las manifestaciones del Gobierno.

**Remitido**

Sr. D. Angel Pitarque Aranda. Presente.

Mi querido amigo: En *El Autonomista* del día 5 del presente mes, leo una carta que firma V. que me apresuro a contestar y parodiándole, me dispongo a decir al pan pan, y al vino vino; aun que no, con toda la extensión que la razón me permite y los hechos me facilitan.

Siento en el alma, amigo Pitarque, que haya sido V. uno de tantos ciegos que se han dejado sorprender la buena fé, ya que me consta que es usted víctima como yo de las informalidades políticas del señor Gultresa (don Juan.)

Yo, nunca me olvido de lo sucedido, pero también recuerde V. que el señor Gultresa, en épocas de propaganda electoral, días en que ambicionaba empuñar la vara de Alcalde, (que sus mismos actos le han quitado) ofreció en público que los concejales republicanos y aliados que con él entrasen a formar parte del Ayuntamiento, serían para él como un solo eco y una sola voluntad, siendo conocedores de todos los planes del Jefe y defensores recíprocos a la vez.

Usted ya sabe señor Pitarque que esto, tan pronto como fué alcalde el señor Gultresa, no solo no lo ha cumplido como debía, sino que creyéndose un César, un Bruto ó un Nerón, desde la poltrona «alcaldica» nos ha tenido á todos por unos nadie, haciendo y deshaciendo á su capricho con perjuicio sensible de los intereses del pueblo que, dorningo, cree en esos preámbulos falsos de dar las cuentas, (sistema cinematógrafo). Vamos, esto, amigo Pitarque, un hombre que como yo, nada debe, sino que ocupa un sitio que el pueblo de Amer le confió, no puede permitírsele, no puede ampararlo y menos hacer causa común de los despifarrros que algún día saldrán á la vista de todos; no quiero que el remordimiento sea para mi eterno martirio.

Si V. le cree, sigale, si los demás le abonan, ya tocarán los resultados. Ya se verá quien tiene razón por la poderosa fuerza de los hechos.

Sé también, que el no querer asistir yo á esas reuniones combinadas, se me ha tachado de cobarde; y conste que miedo, nunca; prudencia, sí; al extremo que don Juan Gultresa, usted, sus amigos y el pueblo en general, debén agradecerme el que no haya ido; Gultresa, porque en uso de mi defensa le hubiera tenido que decir verdades; V. amigo Pitarque, por que le hubiera desilusionado; los amigos, por lo que hubiera pasado; y el pueblo, por haberse ahorrado lo que me callo. ¡Ay el pueblo! El pueblo se

habría convencido de la farsa política de su director, de la informalidad y del engaño, y claro está, que ante un estado de cosas así, la rabia, el despecho y la venganza, quizás no se hubieran trocado en defensa, sino que se hubiera tal vez convertido el campo franco de contraversia legal, en Circulo Romano, sirviendo mi cuerpo de festín.

Yo, por mi parte, no reuso la polémica (lucha legal); estoy dispuesto siempre, y el que más pueda, que venza. Lauros no he de conquistar, porque mi estancia en Amer ha de ser corta; pero el orgullo de quedar en buen lugar, eso sí.

Es cuanto debe decir á V. su amigo y afectísimo S. S.

q. b. s. m., José Rovira.

Amer 12 Noviembre 1910.

**Academia Politécnica**

GERUNDENSE

**AVISO**

Desde hoy se inaugurarán las clases nocturnas á las 7 de la noche, la de adultas en los bajos de la casa núm. 18, de la calle del Carmen, y la de adultos á las 7 y media, en el salón de fiestas de la Unión Republicana de esta capital.

Dado el carácter gratuito de estas clases, se advierte que el material deberán procurárselo los alumnos.

Desde ahora, cuantes deseen asistir, pueden inscribirse en la Conserjería de la mencionada Sociedad.

La Junta.

**Noticias**

Cortamos de nuestro colega *El Autonomista*:

«El consejo Supremo de Guerra y Marina ha fallado la causa de Anglés.

En su virtud, el digno Juez militar de aquella causa, D. Manuel Giménez Morales, comunicó el resultado á los encartados, que fueron absueltos la mayoría, por el tribunal algunos y por medio de indulto otros.

No obstante, tenemos el dolor de consignar tres condenas, una para aquel anciano de más de 60 años de edad, que pensando que era su hijo el muerto por la guardia civil acudió al lugar de la tragedia, otra para su hijo, y otra pena de tres años de cárcel para nuestro buen amigo y corroligionario D. Benito Cors de la Sella.

Tres hombres de corazón, de acrisolada reputación en la comarca.

Es necesario que la prensa decente y los diputados recaben el indulto cerca del señor Canalejas.

Sería atroz ese martirio.

Nosotros no cejaremos y levantamos ya bandera para este acto de clemencia y tal vez de justicia.

Para ello recabamos el auxilio de todos.»

CIUDADANIA, identificada en los sentimientos del querido colega, en este asunto, anará su esfuerzo y no cejará hasta ver libertados estos tres ciudadanos honradísimos entre los que se encuentra el consecuente republicano de La Sella y queridísimo amigo nuestro, D. Benito Cors.

Durante la última semana la Sucesal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 16.889'40 pesetas y ha pagado por reintegros

13.459'35 ptas habiendo habierto 11 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato Don Isidro Riu y Puig.

En el mitin que para protestar contra los acuerdos tomados en la última sesión de la Junta municipal tuvo lugar en el Coliseo Imperial el domingo á las 11 de la mañana, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Protestar de los proyectos financieros aprobados el próximo pasado día 11 por el Ayuntamiento por considerarlos ruinosos á los intereses de la ciudad.

Segundo. Invitar al comercio é industria de Gerona para que el próximo lunes cierre sus puertas desde las dos de la tarde en señal de protesta.

Tercero. Procurar por todos los medios legales que quede sin efecto la aplicación de los susodichos proyectos.

Los acuerdos fueron tomados por aclamación. Tomaron parte en el acto los oradores siguientes: Estartús y Divi (colaboradores de CIUDADANIA), Cabrafiga, Aguilár, Catalá, Ciurana y Armendares, (presidente.)

El local estaba completamente lleno, reinando mucho entusiasmo. Se calculan que fueron 3.000 los asistentes al mitin.

Ha tomado posesión de su cargo el sub-inspector médico, recientemente nombrado para el cargo de director del Hospital militar de esta plaza, don Emilio Martínez.

El cónsul de España en Perpignan comunica que la sociedad «Primeuriale Roussillonnaise» de dicha localidad, desea conocer nombres de productores españoles para la compra de frutas (especialmente peras, melocotones y uvas de mesa) y legumbres de nuestro país, propias para la exportación y para la industria conservera.

Esta mañana en el expreso ha llegado el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Jesús Lopo á quien esperaban en la estación el ex gobernador don Federico Schwartz, y algunos conspicuos del partido liberal de ésta.

El señor Lopo al llegar al Gobierno civil se ha posesionado inmediatamente de su cargo.

Esta tarde partirá para Tarragona para cuyo gobierno de provincia ha sido nombrado, D. Federico Schwartz á quien agradecemos el saludo que nos dirige en atento B. L. M.

Recordarán nuestros lectores los justos y merecidos elogios que hace poco dedicamos á las Nociones de Historia de España, de don Vicente Barona, hermano del catedrático de este Instituto, obra que ha sido premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional de Valencia, y hoy, debe consignar con verdadera satisfacción, que dicha obra acaba de ser premiada, además, por el Jurado en Pleno con Diploma de Mérito, como recompensa superior en la mencionada Exposición.

Nos complacemos en felicitar al señor Barona por este nuevo triunfo, y por dicho doble motivo, la recomendamos á los maestros, advirtiendo que se halla de venta en la librería del señor Franquet de esta localidad, al precio de 85 céntimos el ejemplar. A los señores profesores que hagan un pedido desde seis ejemplares, se les darán al precio de 70 céntimos cada uno.

**OSTRAS VERDES DE MARENNES** Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, la siguiente circular sobre el impuesto de utilidades:

«En la Gaceta del 26 del pasado Octubre se publicaba una real orden del ministerio de Hacienda, de fecha 14 de igual mes, por la que, de conformidad con el dictamen de la comisión permanente del Consejo de Estado, se declara con caracter general que la reducción de la contribución de utilidades del 12 al 6 por 100 que autorizó al artículo 11 de la ley de presupuestos de 28 de Diciembre de 1908, no alcanza á las sociedades de producción y venta de fluido eléctrico ó gas, si al propio tiempo se dedican al alquiler habitual de contadores.»

Y en su vista, esta Dirección general ha acordado llamar la atención de V. S. sobre el asunto á fin de que, si en esa provincia se hubiese practicado á alguna sociedad que se halle en este caso liquidación provisional por el concepto de utilidades, á razón del 6,60 por 100, se rectifique dicha liquidación, practicando inmediatamente la definitiva al tipo de 13'20 por 100, que corresponde con el recargo de la décima establecida por la ley de 3 de Agosto de 1907; y en el supuesto de haberse ya practicado la liquidación definitiva por el primer tipo, se instruya el oportuno expediente, que se elevará á este Centro directivo, para proponer al señor ministro de Hacienda la declaración de ser aquella lesiva á los intereses del Tesoro.»

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Asia, el comandante de esta zona, don Eugenio Esteve del Real.

Conforme se acordó en el mitin celebrado el domingo en el Coliseo Imperial, ayer á las dos de la tarde, el comercio de esta ciudad cerró las tiendas en señal de protesta contra los últimos acuerdos del Ayuntamiento. El aspecto de las calles era triste pues salvo contadas excepciones el acuerdo se cumplió de una manera rigurosa.

Que nosotros sepamos no hubo que lamentar ninguna coacción lo cual dice bastante en favor de nuestros ciudadanos.

En el vado de Castellfullit, el miércoles último pereció ahogado el conductor y los dos bueyes que arrastraban una carreta, á causa de aharse asustado los animales, precipitando al vehiculo y á su conductor á un punto del rio donde existe una profundidad extraordinaria de agua.

Hemos recibido de la bodega Llach un aviso que dicho señor manda á sus consumidores anunciando desde esta fecha la venta de los vinos siguientes: «Rancio Llach», «Garnacha Llach», «Moscatel Llach» al precio de 1'50 pesetas botella y «Vinagre Llach» al de 0'50.

Leemos en un colega de Bracelona: «En los círculos financieros de esta ciudad hemos recogido estos días un rumor, según el que un grupo de capitalistas y banqueros barceloneses, ha adquirido por una importante cantidad que se dice llega á veinticuatro millones de francos, un negocio que ha de dar gran impulso á la industria y riqueza no sólo catalana, sino nacional.»

El cedente de dicho negocio, que actualmente se hospeda en el Hotel Colón, parece que es una personalidad española reputada en el mundo de las *affaires* como uno de sus más inteligentes hombres, la cual se retira de aquéllos para dedicarse única y exclusivamente á la realización de

grandes proyectos que tiene para el engrandecimiento de Puigcerdá y su comarca, entre los que figura la constitución de un poderosísimo Banco mercantil-agrícola.

Si el rumor se confirma, la villa de Puigcerdá estará de enhorabuena.»

El diputado republicano por La Bisbal, señor Albert, ha recibido un telegrama del director general de Obras públicas, anunciándole haber señalado el día 15 de Diciembre para la subasta de las obras de la riera de l'Aubi en la carretera de Gerona á Palamós.

Entre seis y siete de la tarde de anteaer se declaró un incendio en unos pajares de la «era d'Ensesa» y al mismo tiempo en unos haces de leña de la ladrillería «d'en Bañolas» del término de Sarriá.

A pesar de los esfuerzos de los vecinos y guardia civil que acudieron á aquel sitio con prontitud á prestar sus auxilios, quedaron reducidos á cenizas 7 pajares y todos los haces de leña que había depositados en aquella ladrillería.

Parece que el fuego fué intencionado, sospechándose de un sugeto de oficio machacador de piedra que estuvo momentos antes de ocurrir el suceso por aquellas inmediaciones y parece también que se encontraron residuos de cinta la cual sirvió según se cree, para comunicar el fuego.

La guardia detuvo ayer al sujeto de referencia poniéndolo á disposición del Juzgado de instrucción.

La función dramática representada el día 8 del corriente por aficionados de esta ciudad, en el Coliseo Imperial, á beneficio de «La Caridad» ha producido un resultado líquido á favor de dicha Asociación de 140'55 pesetas que fueron entregadas anteaer al Tesorero de la misma.

## Ayuntamiento

### Junta municipal de vocales asociados

Reanudose la sesión á las 9 de la noche. El público es más numeroso si cabe que en la sesión de la tarde; en el vestíbulo se forma una larga cola de espectadores.

Asisten los mismos señores que en la primera parte de la sesión excepto los vocales Sres. Bahl, Perich (Luis) y Carbó.

El Sr. Catalá presenta una proposición en la cual, fundándose en el R. D. de 3 de Mayo de 1882 pide se desista de la discusión del empréstito. La apoya con breves palabras. Le contesta el Sr. Bassols diciendo que hay una disposición según la cual pueden hacerse los empréstitos conforme se hace con el actual. El señor Catalá insiste en que se vulnera la ley, y añade que lo mismo dá que se apruebe hoy que de aquí á dos meses. Interviene el Sr. Bellsolá manifestando que el empréstito se apoya en los presupuestos y que por lo tanto es legal, á lo que responde el otro señor concejal que así como se ha rechazado el arbitrio que él propuso sobre inquilinato, por su carácter extraordinario, tampoco puede aceptarse el empréstito por la misma razón.

La proposición del señor Catalá es rechazada por 16 votos contra 8.

El señor Catalá vuelve combatir el empréstito por haberse presentado á la Junta municipal inoportunamente. El señor Ciurana apoya lo dicho por el señor Catalá y contesta á ambos el señor Bassols quien repite que han de hacerse unos presupuestos verdad para acabar con la deuda municipal. El público, inquieto y agresivo, pro-

rumpe en manifestaciones cada vez que habla un señor concejal lo que obliga al señor Simó á llamar sobre eso, la atención de la presidencia.

El señor Ciurana dice que deben permitirse esas manifestaciones del pueblo.

La presidencia dirige algunas advertencias al público.

El Sr. Bassols continúa defendiendo el empréstito y enseguida el señor Simó pronuncia un pequeño discurso en el cual combate los consumos, abogando para que estos al menos los administre directamente el Ayuntamiento para suprimir el ejército de *burots* que nos agobia, también opina que el municipio debe recaudar íntegro los ingresos del matadero, y que es vergonzoso que la ciudad no cuente con una plaza de abastos de verdadera necesidad y de seguro rendimiento para el Municipio.

Se ocupa, también, de las condiciones en que se halla el cementerio, cuyas putraciones infectan las aguas del Oñar.

El señor Ciurana le contesta diciendo que es partidario de cubrir el Oñar pero que, en nombre de los intereses creados, debe oponerse á la idea de edificar una plaza de abastos.

El señor Simó replica que existen también otros intereses en diferentes lugares de la ciudad.

El señor Puigvert defiende la necesidad de los presupuestos actuales porque de seguir con la mala costumbre de hacer unos presupuestos ficticios, el déficit del Ayuntamiento crecerá de una manera alarmante. Defiende la gestión del actual consistorio porque antes que recurrir al gravamen de todas las especies de consumo se ha creído conveniente recurrir á otros medios, para favorecer á la clase obrera.

El señor Catalá objeta que no basta el fin para justificar los medios: dice que la plaza mercado para ganado bovino traerá perjuicio á la ciudad y en un largo discurso repite que el ir puesto de consumos es ilegal, injusto, antieconómico y antihigiénico.

El señor Bassols manifiesta que para suprimir el odioso impuesto hay que buscar otro ingreso que por ahora no se halla, á lo que replica el señor Catalá que antes que recurrir al aumento de consumos puesto que no se encuentra medio de sustituirlos los concejales tienen que retirarse.

El señor Verdguer dice que deberán pagarse 15,000 pesetas de intereses del empréstito que no beneficiarán á nadie.

Los señores Ciurana y Puigvert intervienen brevemente en el debate y se procede á la votación de la enmienda, la cual es aprobada por 15 votos contra 8. Los señores Verdguer, Catalá y Ciurana considerando ilegal el acuerdo hacen constar que se reservan el derecho de interponer recurso de alzada.

El público increpa á los concejales que han votado en favor de la enmienda. El escándalo es enorme y como suenan voces pidiendo á los concejales y vocales asociados contrarios á los presupuestos que abandonen el salón éstos se retiran en medio de una baraunda de órgado. Una parte del auditorio los sigue aplaudiéndolos.

Restablecida la calma continúa la sesión empezándose por la lectura del presupuesto de ingresos. Se aprueba el capítulo 1.º y varios artículos del tercero después de algunas aclaraciones del señor Simó.

El Secretario señor Viñas se indisputa y la sesión se suspende por cinco minutos.

Luego de constituido otra vez el consistorio, bajo la presidencia del señor Bassols, continúa la discusión del capítulo 3.º Se aprueban los artí-

culos 8.º, 10.º, 11.º y 13.º—multas—sobre el cual el señor Simó objeta que dicho capítulo podría aumentarse considerablemente puesto que en Gerona todo el mundo infringelas Ordenanzas municipales, á lo que objeta el señor Bassols que esto es de la incumbencia de la Alcaldía. Se aprueban enseguida sin discusión los artículos 15.º, 16.º y 17.º del mismo capítulo y los 3.º y 4.º del 5.º; 2.º del 6.º y 1.º del 7.º éste con una observación del señor Simó, quien encuentra bajo el tipo 98 que se señala para la emisión del empréstito. El señor Bellsolá le contesta diciendo que se ha fijado para señalar este tipo en el que regía en el Ayuntamiento de Barcelona y observa que esto solo se hace para ir á la subasta, en la cual puede resultar aumentado.

El artículo 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del capítulo 7.º son aprobados lo mismo que el 1.º, 2.º y 3.º del 9.º, el último con una aclaración del señor Bellsolá á una pregunta del señor Simó, que se refiere al 40 por 100 que se recarga sobre contribución industrial, lo que según manifiesta el primero proviene de la desgrabación que el Gobierno hizo al vino y á las harinas.

Se aprueban enseguida los artículos 3.º y 4.º del mismo capítulo. Respecto el artículo 4.º, que trata del ingreso por consumos, el señor Simó propone la sustitución del odioso impuesto por otro sobre la inspección de la carne de volatería.

El señor Bellsolá contesta que el Matadero no está aun en condiciones para verificar esta inspección.

Siguen aprobándose el 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del 9.º y el 1.º del 11.º y queda aprobada la totalidad del presupuesto de ingresos.

Se discute el de gastos. Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y sucesivos hasta el 9.º inclusive, del capítulo 1.º y los 2.º y 3.º del 2.º. En este último —limpieza pública—el Sr. Simó objeta que cree desacertado que el Ayuntamiento lleve este servicio por administración. Un contrato bien hecho sería beneficioso para el erario municipal. Si hoy la ciudad está sucia la culpa la tiene la Alcaldía que no hace cumplir el contrato. Si no se tiene energía para el contratista menos se tendrá para los 6 ó 7 barrenderos, los cuales suelen ser personas muy poco aptas para dicho trabajo.

La presidencia hace notar al señor Simó que sobre dicha cuestión hay un acuerdo del Ayuntamiento que la resuelve sin que sea posible revocarlo.

Sigue aprobándose todo el articulado de los capítulos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 9.º.

En el artículo 13.º del último capítulo el Sr Simó pide que reglamentación sigue la Diputación Provincial para señalar el contingente ya que Gerona viene más cargada que muchas de las otras ciudades de tercer orden.

El Sr. Bassols le contesta manifestando que se señala el contingente provincial por medio de la contribución industrial, añadiendo que este año se cree será rebajado en cinco ó seis mil pesetas.

Con ligeras preguntas del vocal señor Simó, á las cuales contesta la presidencia, se aprueba el capítulo 10.º y sin discusión el resto del presupuesto de gastos, que en su totalidad asciende á 812565'02 pesetas.

Con este ingreso hay un superavit de 66493'33 pesetas cuyo superavit se invertirá en pago de interés y al déficit de los presupuestos de 1910.

Se aprueban también sin discusión los presupuestos de la zona de ensanche de Figuerola y la Merced.

Y se levanta la sesión.

Era la 1 y pico de la madrugada. El público se retira pacíficamente. Quedan algunos grupos en el salón de sesiones discutiendo la jornada. En la

plaza de la Constitución se reúnen unos pocos esperando la salida de los concejales. El presentose estos suenan gritos aislado que no logramos entender. Se nos asegura que un piquete de guardias civiles en vista de que todo había terminado con relativa felicidad se retiraron al llegar á la calle de Ciudadanos.

**Errata importante.**—En la reseña de la sesión de la Junta municipal de vocales asociados de nuestra edición del domingo, pasó una errata de concepto formidable. Refiriéndonos á lo que respondió el público á la pregunta del señor Ciurana, el *si* que aparece tiene que ser un *no* como una casa. El pueblo no podía nunca responder al señor Ciurana una cosa tal.

### Alcaldía constitucional de la inmortal Gerona

## Aviso

En virtud de Real Orden de 9 de Julio último (D. O. n.º 148) han sido destinados al tercer Batallón del Regimiento Infantería Asia n.º 55 todos los reclutas del cupo de esta capital pertenecientes á los reemplazos de 1908 y 1909, que actualmente se hallan en situación de excedentes de cupo.

En su virtud, por medio del presente se les hace saber dicha disposición y á la vez que se les recuerda la obligación ineludible que tienen de pasar la revista anual reglamentaria, lo que habrán de verificar ahora ante los Jefes del expresado tercer Batallón durante el corriente mes, cuyas oficinas se hallan establecidas en el piso primero del Cuartel de San Martín, previéndoles, que si dejan de verificarlo, incurrirán en las responsabilidades señaladas respecto al particular.

Gerona 12 Noviembre 1910.  
El Alcalde, A. Vallés y Rigau.

## Telegramas

### La huelga del arsenal del Ferrol

El señor Canalejas espera la llegada de dos comisiones del Ferrol, una de obreros del Arsenal y otra de aquel Municipio, para tratar con ellos de la huelga pendiente en aquel Astillero.

Sobre este asunto conferenció hoy el jefe del Gobierno con el ministro de Marina y con el representante de la Constructora Naval de España.

### Los azucareros

Una comisión de azucareros ha visitado hoy al ministro de Hacienda entregándole una instancia en la cual exponen sus pretensiones.

El señor Cobián ofreció estudiarla y resolverla pronto.

### Conferencias

Después de despachar con el rey el presidente del Consejo conferenció con el señor Montero Ríos y con el conde de Romanones, para hablar con ellos sobre los debates de ambas Cámaras.

—El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda, dirigiéndose después al domicilio del señor Navarrete, con quien ha almorzado.

Las dos entrevistas están relacionadas con el debate de esta tarde sobre la supresión de los consumos.

El señor Canalejas también ha conferenciado con el embajador de España en Lisboa, marqués de Villalobar, que mañana sale para la capital lusitana.

### El Mokri

El Mokri con su acompañamiento han estado en el Banco, visitando todas las dependencias.

Ante la enorme cantidad de oro y plata que han visto en las cajas, quedaron atónitos.

### Llegada de viajeros

En el expreso han llegado los señores Girona y Bartolomé Bosch.

### El «boycott», y el «sabotaje»

Dice *El País* que el «boycott» y el «sabotaje» son dos cosas viejisimas.

El «boycott» es el entredicho de la Iglesia católica que negaba la sal y el agua á los herejes que aísla y persigue en los pueblos al que no va á misa ó profesa determinadas ideas políticas; que hace un vacío alrededor del comerciante, del abogado, del industrial de la cáscara amarga.

El «sabotaje» lo tenemos en la quema de fieltos de consumos por el pueblo, en la quema de tranvías por los estudiantes, en la rotura de lunas por los dependientes de comercio, etc, etc.

## De provincias

### La huelga del Arsenal

Ferrol.—En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento se discutió el conflicto obrero. Se nombró una comisión para que marche á Madrid y haga gestiones cerca del Gobierno para evitar el cierre del Arsenal.

También irá una comisión de huelguistas para informar al Gobierno acerca del proceder de la empresa y la situación de los obreros.

### Conferencia de D. José Zulueta

Zaragoza.—El diputado señor Zulueta dió una conferencia en la Federación Agraria sobre la creación del Banco Agrícola. Expuso las bases y el beneficio que reportará. Marchó á Lérida.

### La Asamblea de enseñanza

Bilbao.—En la reunión de los maestros de escuela se acordó de la Asociación del Magisterio de Vizcaya envíe una comisión á la Asamblea Nacional de Enseñanza para defender la instrucción primaria y pedir que se considere como función del Estado y que dependan de él los maestros; oponerse á la autonomía de los Municipios y que las escuelas de Vizcaya y de Navarra sean equiparadas á las de las demás provincias.

### Carlistas y republicanos

Valencia.—Al terminar la velada en el Casino Carlista un grupo de carlistas se encontró en la calle de Zaragoza con otro de republicanos.

Hubo insultos y agresiones disparándose 15 tiros.

Resultó herido leve, de un balazo en un brazo, el babo de los municipales, Vicente Grau.

Se hicieron 11 detenciones.

### Conferencia de José Zulueta

Lérida 14.—El diputado Jose Zulueta, después de pronunciar un discurso magnífico en la inauguración de las conferencias organizadas por la Juventud Republicana, ha salido al mediodía para Barcelona.

## DEL EXTRANJERO

### Muerte de un teniente

Gibraltar 14.—Un sargento de artillería examinaba un revólver acompañado del teniente Clayton. Se le disparó resultando muerto Clayton. El sargento ha sido arrestrado.

### La crecida del Sena

Paris 14.—La crecida del Sena llegará á su maximum el miércoles ó el jueves y alcanzará 0'40 metros en 2 horas.

El descenso de las aguas es casi general en la parte alta del río.

Ciudadania Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

**ARTE MODERNO**

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinas, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

**Lampistería y Ferretería**

**Almacén de Camas y Somiers**

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

**YDA. DE CIRIACO MARULL**

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vendé en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

**Gran taller de Fotograbado**

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10. - Ciudadanos, - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmén, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes. - Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**CIUDADANIA**

**JUAN ROVIRA MASSANA**

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «Singer», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en América la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona. —GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**NUEVO TALLER**

**PROCEDIMIENTO MODERNO**

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**VERDADERA ESPECIALIDAD**

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

**ACTIVIDAD Y ECONOMÍA**

Calle del Norte, núm. 1. — 8.º

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**

**"Excelsior"**

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Útil á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en: Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona: Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—Palamós, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

**LA PREVISORA**

Dirección: Montesión, 19, 1.º — Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro más popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

TARIFAS

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN			
	MEDIANA DIARIAS		GRUPO MAYOR DIARIAS		GRUPO MENOR DIARIAS					Cantidad mensual	Cantidad mensual	Cantidad mensual
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.						
1	60	1	50	1	—	75	10	12	50	15		
1	20	3	50	2	1	50	20	25	—	30		
1	75	4	50	3	2	25	30	37	50	45		

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.